



Gobierno avanza en norma ambiental para proteger el Lago Vichuquén de la contaminación

Posted on Julio 15, 2026

Con la conformación del Comité Operativo comenzó una nueva etapa en la elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el sistema lacustre del Lago Vichuquén, instrumento que busca enfrentar el deterioro de la calidad del agua y resguardar uno de los ecosistemas más relevantes de la Región del Maule.

La primera sesión del comité reunió a representantes de distintos organismos públicos, entre ellos el delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto; el seremi del Medio Ambiente, Felipe Massardo; y la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Katherine Núñez.

La instancia forma parte del proceso impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente para elaborar una Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA), iniciativa que comenzó a fines de marzo y que busca establecer parámetros específicos para proteger el sistema lacustre de Vichuquén.

Durante la reunión se revisó el estado de avance de los estudios, el levantamiento de antecedentes técnicos y la planificación de las próximas etapas, además de coordinar el trabajo que deberán desarrollar los distintos servicios públicos involucrados.

El seremi del Medio Ambiente del Maule, Felipe Massardo, destacó el avance del proceso y el trabajo desarrollado durante los últimos meses.

“Se realizó la primera sesión de nuestro comité operativo para la elaboración de la NSCA para Vichuquén, pero ya llevamos más de tres meses de trabajo de levantamiento de información, recepción de antecedentes y coordinación con la ciudadanía. Agradecemos mucho a todos los integrantes de este comité y les pedimos trabajar coordinados para avanzar de manera expedita en la elaboración de esta norma”, señaló.

Una respuesta al deterioro del lago

La elaboración de esta normativa se produce luego de que el Ministerio del Medio Ambiente declarara al Lago Vichuquén como zona de riesgo debido al deterioro de la calidad de sus aguas.

La futura norma busca fijar límites para nutrientes como el nitrógeno y el fósforo, elementos asociados a la proliferación de cianobacterias o algas nocivas, fenómeno que en los últimos años ha generado impactos ambientales, turísticos y económicos en la zona.

Trabajo técnico y participación ciudadana

Desde el Ministerio del Medio Ambiente explicaron que el Comité Operativo será una de las principales instancias de coordinación técnica durante la elaboración de la norma, permitiendo integrar el trabajo de distintos organismos públicos junto con el desarrollo de procesos de participación ciudadana.

El objetivo es construir un instrumento que contribuya a recuperar la calidad del agua, fortalecer el monitoreo permanente del sistema lacustre y promover una gestión sostenible de la cuenca en el largo plazo.